

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

UACI del Hospital Nacional San Bartolo

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Bartolo 05 de Diciembre del 2022

No.Orden:137/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL HNSB 2022	-	-
42	Cada Uno	RENLÓN 1 CÓDIGO 70408300 RECARGA DE EXTINTOR PQS ABC DE 10LBS	\$9.04	\$379.68
2	Cada Uno	RENLÓN 2 CÓDIGO 70408300 RECARGA DE EXTINTOR PQS ABC DE 20LBS	\$18.08	\$36.16
2	Cada Uno	RENLÓN 3 CÓDIGO 70408317 RECARGA DE EXTINTOR CO2 BC DE 10LBS	\$11.30	\$22.60
1	Cada Uno	RENLÓN 4 CÓDIGO 70408300 RECARGA DE EXTINTOR 6 LTS TIPO K	\$80.00	\$80.00
0	Cada Uno	INCLUYE CAPACITACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE USO Y MANEJO DE EXTINTORES (ESTA CAPACITACIÓN SERÁ EN COORDINACIÓN CON EL ASESOR TÉCNICO, SE UTILIZARÁN LOS EXTINTORES DE EL HOSPITAL PARA LA PRÁCTICA DE LA MISMA, ADEMÁS, EL CLIENTE DEBERÁ PROPORCIONAR 2 GALONES DE GASOLINA Y 1 DE DIESEL)	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	GARANTÍA DE RECARGAS: 1 AÑO, SIEMPRE QUE MANTENGA SU MARCHAMO DE SEGURIDAD O NO SE HAYA UTILIZADO, POLVO QUÍMICO SECO ABC AL 75 %	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	PLAZO DE ENTREGA: A MAS TARDAR EL 06 DE DICIEMBRE DE 2022	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	PARA LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUARLO EL APODERADO LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (CASO CONTRARIO TENDRÁ QUE ENVIAR CARTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIADA CON NOMBRE Y NÚMERO DE DUI DE LA PERSONA QUE DELEGA PARA FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA) ESTO EN BASE AL ARTÍCULO 5 DE LPA; LA FIRMA DEBERÁ SER ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO, COMO MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN	\$0.00	\$0.00
TOTAL.....			-	\$518.44

SON: quinientos dieciocho 44/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:HOSPITAL NACIONAL ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR, HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM UBICADO EN CENTRO URBANO SAN BARTOLO SÉPTIMA ETAPA BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE MELÉNDEZ, CONTIGUO A ZONA FRANCA, SAN BARTOLO, ILOPANGO.



Titular o Designado



Suministrante

